CONTESTA TRASLADO

Señor Juez:

ROSELYNE SILVIA MAILLET, por mi propio derecho, con el patrocinio letrado del Dr. ALFREDO HERNÁN HENNING MEDINA, abogado, T° 43, F° 501, CPACF, con domicilio en 25 de mayo 168, piso 5, of. 33, Dom. Elec. 20920682023, en autos "MAILLET, ROSELYNE Silvia c/HOSPITAL ALEMAN ASOCIACIÓN CIVIL s/Amparo", Expte. N° 42/2019, a V.S. respetuosamente digo:

Contesto el traslado conferido en autos del pedido de caducidad de instancia formulado por la parte demandada. Sin perjuicio de que la notificación no se formuló al domicilio que constituyera en la presentación de fs. 232, teniendo en cuenta la fecha en que ésta se practicó, esta presentación es tempestiva.

Solicito el rechazo de la petición que contesto, con costas.

La compulsa del expediente digital ilustra con claridad acerca de la improcedencia del pedido. Veamos:

a. Sostiene la accionada que "desde el día 4-2-2021 la actora no ha efectuado ningún acto impulsorio en este proceso judicial que tienda a su desenlace natural, es decir al dictado de la sentencia definitiva". Su presentación lleva fecha 7 de mayo de 2021;
b. La caducidad, según lo que resultaría de lo señalado allí, se produciría el 4 de mayo de 2021;
c. Conforme consta en el expediente digital, con anterioridad al vencimiento del plazo, a fs. 236 y 237 (con fecha 30 de abril), se concretaron dos actuaciones impulsorias, relativas al cumplimiento de lo ordenado en la resolución de fecha 4 de febrero supra referida: se enviaba oficio a confronte y se solicitaba turno para su retiro.

Sin perjuicio del resultado de esas diligencias, su carácter impulsorio es innegable, desde que pretendían el cumplimiento de lo ordenado en la última actuación impulsoria anterior.

Por todo ello, solicito se rechace la pretensión que contesto, con costas.

Proveer de conformidad, SERA JUSTICIA.-

Roselyne Silvia Maillet

ALFREDO H. HENNING MEDINA
ABOGADO
C.A.L.P. T°XXXIX F°433
C.P.A.C.F. T°43 F°501
MAT. FED. LEY 22.192 T°114 F°830
CAM. FED. DE APEL. DE PARANÁ

Signature Not Verified
Digitally signed by ALFREDO HERNAN HENNING MEDINA
Date: 2021.06.02 18:11:07 ART